



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA
DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Certificado de no adeudo del pago de aportación a mejoras							
DESCRIPCIÓN:							
El contribuyente solicitará por escrito particular. En caso de no ser así se llenará una solicitud de certificación y anexará los requisitos que vienen en el reverso del formato.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Ejercicio Actual					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de no adeudo de Aportación a Mejoras				VIGENCIA:	1 mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el Contribuyente requiera Certificar que está al corriente en pago de Mejoras, obtener un comprobante o cumplir con un requisito para realizar otros trámites.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud por escrito.			Si	1	Deberá la Clave Catastral estar al Corriente en Pago y cumplir con todos los requisitos para poder Expedir la Certificación y está servirá como comprobante y requisito solicitado para realizar otros trámites que marque la ley.		
Identificación del titular y de quien recibe el poder(en su caso).			No	1			
Carta poder si no es el titular.			Si	1			
Documento donde acredite la propiedad o posesión.			No	1			
Recibo de pago predial al corriente.			No	1			
Recibo de pago de Derechos			No	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Solicitud por escrito.			Si	1	Deberá la Clave Catastral estar al Corriente en Pago y cumplir con todos los requisitos para poder Expedir la Certificación y está servirá como comprobante y requisito solicitado para realizar otros trámites que marque la ley.		
Identificación del Representante Legal y de quien recibe el poder (en su caso).			No	1			
Poder Notarial.			Si	1			
Documento donde acredite la propiedad o posesión.			No	1			
Recibo de pago predial al corriente.			No	1			
Recibo de pago de Derechos			No	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 Minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días contados a partir del siguiente día depago		
COSTO:	Según Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Ejercicio Actual						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		-No se podrá solicitar certificado de no adeudo de pago de Aportación a mejoras, si el predio no cuenta con Clave catastral, no está Pagado o si tiene Status que no permita emitirlo hasta que no se aclare su situación y se le quite ese status. -Si podrá solicitar certificado de no adeudo de pago de Aportación a mejoras, si el predio cuenta con Clave catastral, está al corriente en Pago y no tenga Status que lo inhabilite emitirlo hasta que no se aclare su situación y se le quite ese status.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal			Tesorería Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Horacio Ríos Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Lerma, Estado de México	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01-728	28-29903	1193 Y 1194	No Aplica	factlerma@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Lerma				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	A donde debo acudir para solicitar el Certificado de No Adeudo de Pago de Aportación a Mejoras
RESPUESTA:	A la Ventanilla 4 de la Tesorería Municipal de Lerma
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuáles son los Principales Requisitos para solicitar el Certificado de No Adeudo de Pago de Aportación a Mejoras
RESPUESTA:	Que la Clave Catastral Este al Corriente en pago, que se solicite por escrito, que lo solicite el titular o alguna otra persona con poder y copia INE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Como puedo solicitar un Certificado de No Adeudo de Pago de Mejoras, sin acudir personalmente a la oficina de la Tesorería a solicitarlo.
RESPUESTA:	Que lo solicite el titular por escrito que contenga la Clave catastral, nombre del titular, ubicación del predio y ahí mismo autorice a otra persona hacer el trámite y el recibir certificado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Traslado de Dominio de Inmuebles	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. Eufemio Hernández Morales	C.P. Horacio Ríos Sánchez	25 / 06 / 2021
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

